



Máster U. en Cuidados
de Salud para la
Promoción de la
Autonomía de las
Personas y la Atención
a los Procesos del Fin
de la Vida

Resolución de la Comisión académica del máster sobre los trabajos fin de máster 2020-2021

16/09/2020

En cumplimiento del apartado cinco de las Directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” de sus títulos de máster, la Comisión Académica del máster “Cuidados de Salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida”, reunida el 16 de septiembre de 2020 ha resuelto:

1. Oferta de líneas de investigación para los Trabajos Fin de Máster y responsables de tutelar cada uno de las líneas ofertadas.
2. Procedimiento para la elección o asignación de los trabajos y de los tutores entre los estudiantes matriculados.
3. Criterios de evaluación de las memorias y la exposición
4. Composición de las Comisiones de Evaluación
5. Procedimientos a seguir para la asignación de la calificación de “Matrícula de Honor” a los Trabajos de Fin de Máster que reúnan los requisitos necesarios
6. Comisión de Reclamaciones
7. Recomendaciones sobre los aspectos formales de la memoria a presentar



8. Fechas de defensa pública del Trabajo Fin de Máster
9. Tiempo estimado de duración del acto de defensa y debate ante la Comisión Evaluadora
10. Procedimiento para la Solicitud de Informe del Comité de Ética de la Investigación Biomédica de Granada para TFM

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución CAM TFM 2020-2021	427.55 KB